



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

AL2215-2023

Radicación n.º 98652

Acta 33

Manizales (Caldas), seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
Protección S.A. vs. Doris Estella Gómez Sánchez y otros.**

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado José Juan Francisco Hernández Roa, identificado con T.P. 35.227 del C.S.J., como apoderado sustituto de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n.º 5 del cuaderno digital de la Corte.

Se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que la recurrente interpuso contra la sentencia que la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá profirió en el juicio de la referencia.

Sin costas en este asunto, en tanto el desistimiento se presentó dentro término de traslado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 07 de septiembre de 2023 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 142 la providencia proferida el 06 de septiembre de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de septiembre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 06 de septiembre de 2023.

SECRETARIA _____